Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE RE EVALUACION N° 003/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS – ID 407923

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de Reevaluar el Punto 4 del Dictamen de Evaluación N° 001/2022 de fecha 28/04/2022 en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS – ID 407923.**

Este Dictamen se realiza en virtud a la Nota DNCP N° 4406/2022 DEL 18/05/2022.

Por tanto y considerando el punto 4) Margen de Preferencial Nacional y Local, se procede al análisis del Margen de Preferencia del Producto y Empleo Nacional como sigue:

1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL y LOCAL:

Seguidamente se procede al análisis del Certificado de producto y empleo nacional, en virtud a la Ley N° 6575/2020, que dispone un margen del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional.

DOCUMENTOS	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	GRUPO NACION S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional	PRESENTA	NO PRESENTA

Visto que el oferente GRUPO NACIÓN S.A. no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional se procede a aplicar el margen correspondiente:

APLICACIÓN DEL MARGEN DEL 40%- PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME							GRUPO NACION S.A.						
			Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación en periódicos (blanco y negro, hasta página indeterminada) - (Publicación en periódicos)	Unidad	EVENTO	1			47.000	47.000	Unidad	EVENTO	1			16.113	16.113
															22.558	22.558
2	82101504-002	Publicación en periódicos (blanco y negro, dominical, página indeterminada) - (Publicación en periódicos)	Unidad	UNIDAD	1			71.000	71.000	Unidad	UNIDAD	1			16.113	16.113
															22.558	22.558
								TOTAL:	118.000						TOTAL:	32.224
														TOTAL APLICANDO 40%		45.116

Sr. Víctor Talavera

Lic. Laura Masi

Sra. Viviana Cardozo

2. RECOMENDACIÓN

Atendiendo al punto re evaluado y observando que el resultado de la aplicación del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional, no afecta a la recomendación del Dictamen de Evaluación N° 001/2022:

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS – ID 407923, **se RATIFICA en la en la recomendación de adjudicación,** a la firma **GRUPO NACION S.A.** con RUC: 80093095-9, LOS ITEMS 1 y 2, por un MONTO MINIMO DE GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) y MONTO MAXIMO DE GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), **atendiendo a que posterior a** la aplicación del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional, la firma GRUPO NACION S.A. continua con la oferta más baja, y por lo tanto no afecta a la recomendación del Dictamen de Evaluación N° 001/2022.

Así mismo, los Miembros del Comité de Evaluación designados para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME a los 20 días del mes de mayo del corriente, que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA Nº
0 MAIO 2022
SECRETARIA DEL CONSEJO - PRESIDENCIA

Camila Almeida Moreno.
Consejo Adm.
VI. C.J. Alto Paraná

Sr. Victor Talavera **Lic. Laura Masi** **Sra. Viviana Cardozo**